

**Buenos Aires**, cuatro de septiembre de 2014

**Visto:** el Expediente Interno n° 236/2014

**Considerando:**

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del Presidente del Tribunal Luis LOZANO a la reunión de Comisión Directiva de la JUFEJUS, a desarrollarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Rios, el día 5 de septiembre, oportunidad en la cual se inaugurará el Centro Judicial de Género "Dra. María Carmen Argibay".

La Resolución n° 66/2014 autorizó el desplazamiento en comisión y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 336/2014 (ver fojas 13/18).

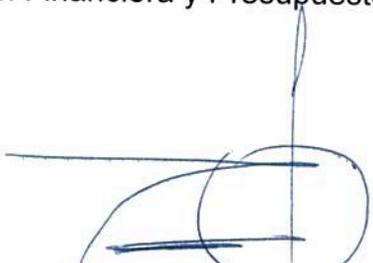
El área tesorería suscribió el comprobante antedicho y preparó el libramiento correspondiente.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación del pago.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor del doctor Luis F. Lozano, de la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 245.-), en concepto de medio viático para asistir a la reunión de Comisión Directiva de la JUFEJUS, a desarrollarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Rios, el día 5 de septiembre, oportunidad en la cual se inaugurará el Centro Judicial de Género "Dra. María Carmen Argibay", en todo de acuerdo con la orden de pago n° 336/2014, obrante en los presentes actuados.
2. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.2 (Viáticos) del presupuesto 2014.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.



CPN Ruben Rafael Torres  
Director General de Administración  
Tribunal Superior de Justicia  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**DISPOSICIÓN N° 346/2014**